

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto pagado** del **Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas** (ISSFAM) fue de 8,872,825 miles de pesos, cifra inferior en 2.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (6.7%) y de Erogaciones Recuperables (42.9%).

#### GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 7.3% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 1.7% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
    - Los pagos por concepto de remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas de seguridad social, y otras prestaciones sociales y económicas, fueron inferiores a lo programado.
    - Reducción líquida por un importe de 558.8 miles de pesos, con base en el numeral 11 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2018 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, mediante el Oficio Circular Oficio 307-A-1892 de fecha 29 de junio de 2018.
    - Las plazas autorizadas para la contratación de personal eventual, lo que motivó una disminución en el pago por concepto de sueldos a este tipo de empleados.
  - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 6.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
    - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 15.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a la celebración de contratos abiertos con proveedores que permitieron obtener las mejores condiciones en las adquisiciones de materiales y útiles de oficina, combustibles y lubricantes, vestuario uniformes y blancos, ya que se limitaron al mínimo indispensable.
    - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 6.6% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por la reducción de recursos al Gasto Programable por 199,675.1 miles de pesos, debido a que la SHCP ministró los recursos del Servicio Médico Subrogado al ISSFAM en base a plazas, a la celebración de contrataciones de servicios estrictamente indispensables para la operación del ISSFAM, entre otros.
  - ❖ En **Subsidios** no se presupuestaron recursos en el presupuesto.

- ❖ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 31.8% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por el pago de operaciones ajenas netas por concepto de Impuestos Sobre Productos del Trabajo, Impuesto al Valor Agregado, entero de Aportaciones a Seguridad Social y Vivienda, Retenciones al Personal y Fondos de Retiro a los trabajadores.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

- Se observó un gasto pagado mayor en 3.7% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por el pago de las prestaciones del Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar y Devoluciones del 5% del Fondo de la Vivienda Militar, que otorga el ISSFAM y que por Ley son impredecibles.

### GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 0.4% en relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:
  - ❖ En **Inversión Física** el gasto pagado fue por 1,255,166.5 miles de pesos, cifra mayor en 12.2% respecto al presupuesto aprobado, al realizar el traspaso compensado de recursos del capítulo de Materiales y Suministros y Servicios Generales para adquirir bienes muebles y equipos de administración para la adecuada administración y operación de este Instituto y asegurar la continuidad de los servicios, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
    - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se erogó un gasto menor en 4.5%, debido principalmente a que se generaron ahorros en la adquisición de mobiliario, equipo de administración, equipo y aparatos visuales, maquinaria y equipo industrial, equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación, herramientas y maquinas herramientas. Asimismo, no se realizó la adquisición de vehículos por 843.2 miles de pesos.
    - En *Inversión Pública* se observó un mayor ejercicio presupuestario de 12.7% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a la ampliación presupuestaria por 162,216.0 miles de pesos para la construcción de proyectos de inversión fueron realizados por la Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional y no con empresas constructoras del medio civil, lo cual permitió que al 31 de diciembre de 2018, se reportó la conclusión de: 11 proyectos de construcción, generando ahorros por 10,858.4 miles de pesos.
    - En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En el rubro de **Otros de Inversión** se registró un menor ejercicio presupuestario de 42.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que se otorgaron 2,488 créditos hipotecarios de 2,400 que se programaron, en beneficio de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, atendiendo el rezago que se tenía pendiente, así como una reducción en el pago de intereses derivado de la recuperación de capital de Créditos Hipotecarios que otorga el ISSFAM por ley.

### II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

- Durante 2018 el ISSFAM ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Social*. La primera comprende las **funciones** *Coordinación de la Política de Gobierno*; y *Seguridad Nacional*, la segunda considera las **funciones** *Salud* y *Protección Social*.
- ❖ La **finalidad Gobierno** concentró el 3.3% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 27.7% menor respecto del presupuesto aprobado.
  - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 4.1% de la finalidad, mientras la función **Seguridad Nacional** participó en un 95.9%, respectivamente.
  - El ISSFAM fortaleció las actividades institucionales a fin de dar cumplimiento a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, modernización de la Administración Pública Federal, así como a la aplicación de medidas de ahorro instrumentadas en la entidad en materiales y útiles de oficina y en el consumo de combustible de vehículos operativos, celebración de contratos abiertos que permitieron obtener las mejores condiciones en artículos y precios, se cubrieron las retenciones del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto sobre Productos del Trabajo, Impuesto Sobre la Renta, Cuotas y Aportaciones.
- ❖ La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 96.7% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 1.1% menor respecto del presupuesto aprobado.
  - A través de la **función Protección Social** se erogó el 58.2% del presupuesto pagado de la finalidad mientras la **función Salud** participó en un 41.8%, respectivamente.
  - Mediante esta función, el ISSFAM otorgó las prestaciones de Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida militar y devoluciones del 5% del Fondo de la Vivienda Militar, que otorga el ISSFAM y que por ley son impredecibles.
  - Por su parte, en la función Salud se llevaron a cabo dos convenios con las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina para otorgar con oportunidad atención médica integral.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2018 el ISSFAM no realizó contrataciones por honorarios.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2018

### CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	0	0

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

#### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

#### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO DE SEGURIDAD PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	2,272,979.0	2,272,979	910,101		
Dirección General Adjunta y Subdirección General	1,979,395.0	1,979,395	781,860		
Dirección de Área	1,517,751	1,687,114	5,440,940		
Subdirección de Área	644,146	1,009,335	9,245,493		
Jefatura de Departamento	239,423	519,735	11,071,875		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	188,315	212,435	15,772,161		
<b>Operativo</b>					
Base	104,064	110,304	35,252,702	803,149	5,838,727
Confianza	104,064	122,604	37,344,273	979,820	6,216,765

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.